



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 50

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **LICENCIADO JAIME LÓPEZ NIEBLAS**, Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por Ministerio de Ley; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 56 Fracción de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 50 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Viernes 04 de Enero de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- IV.- ASUNTOS GENERALES.**-----
- V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Enero de 2013.

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAIME LÓPEZ NIEBLAS
EL C. OFICIAL MAYOR ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO POR MINISTERIO DE LEY



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 50

C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional y **LICENCIADO JAIME LÓPEZ NIEBLAS**, Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por Ministerio de Ley; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 56 Fracción de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 50 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día Viernes 04 de Enero de 2013, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-**
- IV.- ASUNTOS GENERALES.**-----
- V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 02 de Enero de 2013.

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAIME LÓPEZ NIEBLAS
EL C. OFICIAL MAYOR ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO POR MINISTERIO DE LEY